

sobre el alumbrado que, en las noches de luna, cuando ésta no se  
lo tapa Callejón <sup>Mor</sup> dejar ver, se enciende todo el alumbrado  
público; y el Sr. Fortes, la de que éste se  
encienda mas temprano.

Se acuerda presentar  
propósito de la Comisión  
de Hacienda, la  
correspondiente, ó sea la de Hacienda.

Carta del Sr. Brugue  
rola pidiendo nom-  
bre en nombre del  
Abogado defensor  
de los pleitos de este  
punto — — — — —  
Se dio cuenta de las Cartas, fecha primero  
de los corrientes, dirigida por D. Eugenio Ben-  
clor en nombre del  
Abogado defensor garolaz Pérez, Procurador de los Tribunales,  
de los pleitos de este  
al Sr. Alcalde Constitucional, y que dice así:

"Sr. D. Andrés Braguero: Muy Sr. mío: Con  
fecha 18 del pasado, escribi a V. al objeto  
de que, como Presidente de ese Ayun-  
tamiento, me proveyese de fondos en cantidad  
de dos mil pesetas, para poder atender  
á la petición que de igual cantidad me  
hacía el Abogado defensor de esa Corpora-  
ción en los cuatro pleitos contencioso-adminis-  
trativos que en representación de las misas es-  
toy siguiendo en este Tribunal provincial.  
A cuenta de sus honorarios devengados en  
ellos. = Hasta la fecha, no ha tenido V. si-  
quiero la atención de contestar á quien se  
ofreció y desde hace un año viene traba-  
jando en favor del Ayuntamiento, gra-  
tuitamente, y á quien teniendo derecho a  
pedir la provisión de fondos suficientes al  
esperar cada uno de los pleitos menciona-  
dos, se conformó con recibir ciento veinticin-  
co pesetas al comienzo del primero, y no

